



JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

DÉCIMA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024

PRESENTAN RESULTADOS DE LA DÉCIMA CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024

El **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** y el Instituto Nacional Electoral (INE) en Querétaro presentaron y entregaron al Congreso del Estado los resultados oficiales de la “Décima Consulta Infantil y Juvenil 2024”, en la que participaron 208 mil 904 personas de entre 3 y 17 años en la entidad. La consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñoz Rodríguez, dijo que los resultados son un punto de partida para la generación de políticas públicas incluyentes, espacios más seguros y oportunidades para las nuevas generaciones. Además, refrendó el compromiso del Instituto con la educación cívica, la igualdad sustantiva y la formación de ciudadanía desde la infancia, tomando en cuenta que la participación no es un privilegio sino un derecho. Por su parte, la vocal ejecutiva del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, aseguró que el objetivo de la Consulta fue generar un espacio de participación y reflexión para que niñas, niños y adolescentes ejercieran su derecho a expresarse y sus opiniones sean tomadas en cuenta sobre temas de consecuencia directa de su vida cotidiana. Asimismo, convocó a la LXI Legislatura del Estado, al Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta y la sociedad civil a dar seguimiento a los resultados, a fin de implementar políticas que atiendan las inquietudes de las personas consultadas. La presidenta de la Mesa Directiva de la LXI Legislatura del Estado, la diputada María Georgina Guzmán Álvarez, destacó la importancia de la Consulta, como mecanismo para conocer las inquietudes de la población infantil y juvenil, así como para dar respuesta institucional a través de acciones concretas. Por su parte, el vicepresidente de la Mesa Directiva, el diputado Mauricio Cárdenas Palacios, reconoció la labor de las instituciones electorales en la organización del ejercicio democrático y el compromiso democrático de las personas participantes. Al presentar los resultados, el vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Jorge Vázquez Martínez, informó que en la Consulta participaron 208 mil 904 niñas, niños y adolescentes de 3 a 17 años, que representan el 35.27% de la población en ese rango de edad en la entidad. Detalló que las preguntas fueron referentes a espacios comunitarios seguros, cuidado del medio ambiente y animales, así como prevención de adicciones, las cuales fueron respondidas en mil 012 casillas instaladas en noviembre de 2024 en escuelas, espacios públicos, oficinas del INE y otras instituciones. Resaltó la participación de niñas (104 mil 705), personas de 10 a 13 años (75 mil 746); además de niñas, niños y adolescentes con alguna discapacidad (18 mil 568). El evento realizado en Sala Ezequiel Montes del Congreso del Estado reunió a las consejeras electorales Martha Paola Carbajal Zamudio y Rosa Martha Gómez Cervantes, funcionariado del IEEQ y del INE, diputadas y diputados locales, integrantes del Grupo Coordinador Interinstitucional de la Consulta y representantes de la sociedad civil.

<https://informequeretano.com/2025/11/12/presentan-resultados-de-la-decima-consulta-infantil-y-juvenil-2024/>

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=822541463889045&id=100083995958661&rdid=KrX4zNNh85BjHvNB#

<https://codiceinformativo.com/2025/11/infancias-queretanas-dan-ejemplo-de-participacion-mas-de-208-mil-participaron-en-la-consulta-infantil-y-juvenil-2024/>

https://www.reqronexion.com/ieeq-presenta-resultados-de-la-consulta-infantil-y-juvenil-2024-con-mas-de-200-mil-participantes/?feed_id=11745&_unique_id=6914f2f4aa004&fbclid=IwY2xjawOCy2dleHRuA2FlbQlXMQBicmlkETF





JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

0aU1RSmRIeXZCMUNWS0ZPc3J0YwZhcHBfaWQQMjlyMDM5MTc4ODIwMDg5MgABHr_VyZr1DHCoOeVMNcNZaZ
F7Ulj-TzZBc7_P3VaaJbk1g_FgwiClPKfnN8_aem_VLnvG2KPvVeOCgaZZkKszQ

<https://www.facebook.com/groups/203184153709947/posts/1728854227809591/>

<https://circulonoticias.com/presentan-resultados-de-la-decima-consulta-infantil-y-juvenil-2024/>

<https://adnformativo.mx/adicciones-medio-ambiente-y-espacios-comunitarios-temas-prioritarios-en-la-consulta-infantil-y-juvenil-2024-ine-ieeq-de-queretaro/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/presentan-ieeq-e-ine-resultados-de-la-10a-consulta-infantil-y-juvenil-2024-ante-el-congreso-local/>

PARTICIPAN MÁS DE 208 MIL EN CONSULTA INFANTIL Y JUVENIL 2024

Por Mónica Gordillo

En las instalaciones del Congreso local, el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó los resultados en Querétaro de la Consulta Infantil y Juvenil 2024 en la que participaron 208 mil 904 niñas, niños y adolescentes de entre 3 y 17 años. El vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Jorge Vázquez. Martínez, informó que en la consulta participó el 35.27 por ciento de la población de entre 3 y 17 años en el estado de Querétaro, según el Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020. Se destaca que, en los resultados, el 68 por ciento de los participantes de 3 a 5 años, señaló sentirse seguro en su escuela cuando reciben buen trato, el 47.3 por ciento cuando los escuchan y el 54.3 por ciento cuando les explican sin gritarles. Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva del INE, subrayó que los resultados sirven como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país y se generen y apliquen las políticas públicas necesarias para atender las inquietudes manifestadas. Por su parte, la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisela Muñoz Rodríguez, indicó que los resultados son un punto de partida para la generación de políticas públicas incluyentes, espacios más seguros y oportunidades para las nuevas generaciones. Además, refrendó el compromiso del Instituto con la educación cívica, la igualdad sustantiva y la formación de ciudadanía desde la infancia, tomando en cuenta que la participación no es un privilegio sino un derecho. En su intervención, el vicepresidente de la Mesa Directiva, el diputado Mauricio Cárdenas Palacios, reconoció la labor de las instituciones electorales en la organización del ejercicio democrático y el compromiso democrático de las personas participantes. (CQRO 5)

LA CONSULTA INFANTIL 2024 TRIPLICA PARTICIPACIÓN

Por Verónica Ruiz

En tres años, se triplicó la participación en la Consulta Infantil y Juvenil, que llevó a cabo el Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**. En la edición de 2024 participaron 208 mil 904 menores, mientras que en 2021 lo hicieron más de 72 mil, informó Jorge Vázquez, vocal de capacitación electoral y educación cívica de la junta local del INE. Las personas participantes respondieron preguntas sobre espacios comunitarios seguros, cuidado del medio ambiente y de los animales, y prevención de adicciones. En espacios comunitarios seguros, el 68% de la población de 3 a 5 años, dijo sentirse segura en la escuela cuando los tratan bien, y el 58.7% de 6 a 9 años, pidieron que las calles cuenten con luz que funcione. El 70.7% de la población de 10 a 13 años, pide que los espacios estén en buenas condiciones; y el 82.2% de 14 a 17 años, piensa que el personal educativo es responsable de la seguridad en las escuelas. En el cuidado del medio ambiente, el 77.6% de los menores de 3 a 5 años consideran que se debe cuidar a las mascotas con alimento y cariño; y en ello, coincidió el 75.6% de los menores de 6 a 9 años y el 77.9% de 10 a 13 años. Mientras que el 71% de los menores de 14 a 17 años, propusieron





JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

cuidar el agua potable, los ríos, mares y lagos. En el tema de prevención de adicciones, el 73.7% de los menores de 3 a 5 años, dicen que los adultos los enseñan a cuidar su alimentación; y el 68.3% de los menores de 6 a 9 años, dicen que se pueden prevenir con cariño, respeto y atención. En tanto que el 68% de la población de 10 a 13 años de edad consideran que se puede prevenir, si las personas adultas los escuchan y apoyan cuando tienen problemas; y el 65% de 14 a 17 años dice que no se debe permitir alcohol tabaco y drogas en una fiesta. (EUQ 2)

PIDEN NIÑOS APOYO EMOCIONAL

Por Armando Manzo

Para evitar caer en las adicciones, niños y adolescentes queretanos, entre los 10 y los 17 años de edad, coincidieron en que es necesario contar con apoyo emocional y atención, según información presentada por la Consulta Infantil y Juvenil 2024 del Instituto Nacional Electoral. La consulta realizada por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, sirve para conocer la opinión de niñas, niños y adolescentes, quienes coincidieron en que un entorno afectivo puede influir en su toma de decisiones al enfrentarse al consumo de alcohol, tabaco o sustancias ilegales. El 68.3% niños en edad entre los 6 y los 9 años de edad señalaron que la forma de evitar caer en las adicciones es mediante el cariño, el respeto y la atención hacia ellos en su casa y en la escuela, mientras que en el grupo de 10 a los 13 años el 68% indicaron que para no ser tentados se requiere de apoyo cuando tengan problemas, así como ser escuchados por sus familiares. Caso similar fue lo que contestó el grupo de 14 a 17 años de edad, donde el 52.4% coincidieron en que se requiere apoyo emocional para no ser víctimas de las drogas, de las bebidas embriagantes o del tabaquismo. La Consulta se dividió en los temas de “Espacios Comunitarios Seguros”, “Cuidado del Medio Ambiente” y “Cuidado del Medio Ambiente y de los Animales”, en el que participaron 208 mil 904 menores de edad del estado de Querétaro. (DQ 8)

COLUMNA CARRILLERA

Por Sergio A Venegas Alarcón

LA PRESIDENTA DEL CONGRESO, Georgina Guzmán (al centro) acompañada de la consejera presidenta del **IEEQ**, Grisel Muñiz y el diputado Antonio Zapata, en la presentación de los resultados de la X Consulta Infantil y Juvenil. (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/revisara-el-congreso-las-tablas-de-valores/>

PLEBISCITOS

PLEBISCITOS SE DARÁN EN PRIMER CUATRIMESTRE DE 2026: IEEQ

Por Gualita Jiménez

La presidenta del Consejo General del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, informó que, de manera tentativa, se proyecta que en los meses de marzo y abril se realicen los plebiscitos que han aprobado para el municipio de Querétaro y de Corregidora. Esta definición, explicó, tendrá que darse antes de que concluya el año, para tener el cronograma y el plan de trabajo para desplegar al personal del **IEEQ**. “Se prevé que se lleven a cabo el año que entra entre los meses de marzo y abril. Estaremos dando la fecha cierta para la celebración de la jornada para el municipio de Cadereyta, y para el municipio de Querétaro. No se prevé que sea el mismo día; estamos buscando darle el día de la celebración del mecanismo al municipio de Cadereyta, y una fecha de jornada para el mecanismo de plebiscito del municipio de Querétaro. Estamos previendo que una jornada sea en el mes de marzo y otra jornada sea en el mes de abril”, detalló. Asimismo, Grisel Muñiz señaló que se reunirán con autoridades del Instituto Nacional Electoral, a fin de revisar la viabilidad de que la participación que efectúen los ciudadanos en los plebiscitos pueda darse mediante urnas y votos electrónicos, propiedad del INE. En cuanto a los gastos que representarían estos ejercicios, reiteró, correrán a cargo de los municipios solicitante, para lo cual ya han comenzado





JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

las reuniones. “Estamos explorando que se pueda implementar el voto electrónico a través de las urnas del Instituto Nacional Electoral, en ambos casos. Estaríamos viendo qué costo tiene con el Instituto Nacional Electoral. Estaremos solicitando la información y lo estaremos incorporando en el documento que estaríamos firmando con ambos municipios”, mencionó. Muñiz Rodríguez recordó que se contemplan cerca de 55 mil 829 personas inscritas en la lista nominal, para el plebiscito sobre la municipalización del Agua en Cadereyta; y hasta 850 mil 848 personas, para el plebiscito sobre la construcción del Teleférico de la delegación Epigmenio González. En este sentido, destacó que las consultas sobre los proyectos serán vinculantes, en caso de que la participación ciudadana cumpla hasta el 30 por ciento de la lista nominal. “Para que se logre que sea vinculante el resultado, tendría que darse la participación del al menos 30 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal. También puede tener el efecto indicativo, es decir, que le dé luz a las personas que están sometiendo a consideración estas dos propuestas de hacia dónde llevar sus proyectos”, finalizó. (PA 10)

<https://plazadearmas.com.mx/plebiscitos-se-daran-en-primer-cuatrimestre-de-2026-ieeq-2/>

PLEBISCITOS MUNICIPALES SERÁN ENTRE MARZO Y ABRIL DEL 2026: IEEQ

Por Mónica Gordillo

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez, confirmó que los plebiscitos que fueron autorizados para el municipio de Cadereyta y de Querétaro no se realizarán en el mismo día y que ambas jornadas se llevarán a cabo entre marzo y abril del 2026. Indicó que todas las áreas del instituto están realizando un análisis minucioso sobre el desarrollo del ejercicio y están en proceso de construcción del cronograma para cada uno de los plebiscitos, como marca la norma. Aclaró que el Instituto Nacional Electoral (INE) definirá el presupuesto que se requerirá para el desarrollo de los mecanismos y que, de acuerdo con la ley, tendrán que cubrir los gobiernos municipales. Asimismo, refirió que solicitarán al INE el préstamo de las urnas electrónicas para su uso en las jornadas de los plebiscitos. “Estos dos ejercicios nos refrendan el que esta ley ya tiene vida, porque justamente se cuenta con la normatividad y no se lleva a la práctica. Se había tenido un ejercicio en Querétaro, en el año 2016. La ley anterior databa del 2012; es decir, después de una década se modifica la ley de participación (ciudadana) y el primer año se obtienen dos solicitudes de plebiscito”, destacó. En el plebiscito de Cadereyta, sobre la municipalización del agua, podrían participar 55 mil 829 personas inscritas en la lista nominal. En Querétaro, para consultar sobre la construcción de un teleférico, podrían participar 850 mil 848 ciudadanos, que representan el 44.45 por ciento de los inscritos en la lista nominal. Recordó que, para que el resultado sea vinculante, tendría que participar el 30 por ciento de los inscritos en la lista; de lo contrario, se tendría un resultado indicativo, como sucedió en el plebiscito que se realizó en El Marqués. “En estas próximas fechas estaré teniendo una primera reunión con ambos de manera independiente, por supuesto, para que les podamos compartir todo este trayecto que implica el plebiscito”, agregó. (CQRO 4)

<https://codigoqro.mx/nota/local/2025/11/12/plebiscitos-municipales-seran-marzo-abril-2026-ieeq>

PLEBISCITOS DE CADEREYTA Y QUERÉTARO SE PREVÉN EN MARZO Y ABRIL DEL 2026

Por Irán Hernández

La presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz, dio a conocer que el plebiscito en Cadereyta de Montes y la capital queretana se realizarán en los primeros meses de 2026, a fin de consultar a la ciudadanía respecto a dos temas de la administración pública. No se prevé que sea el mismo día. Estamos previendo que una jornada sea en el mes de marzo y otra en abril”, dijo. Recordó que en días pasados se aprobó la trascendencia de la solicitud del plebiscito del municipio de Cadereyta y del municipio de Querétaro. Derivado de que, en septiembre pasado, se aprobó la Ley de Participación Ciudadana y meses después entró en vigor. ¿Por qué motivo se realizarán plebiscitos en Cadereyta y Querétaro? En Cadereyta, la consulta estará enfocada a la municipalización





JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

del agua, en donde 55 mil 829 personas están inscritas en la lista nominal. En Querétaro, la consulta será sobre la construcción de un teleférico, en donde podrán votar 850 mil 848 personas, que representan el 44.45% del listado nominal. Algo que también explicó la funcionaria es que el siguiente paso es la entrega del cronograma, el cual está en construcción. “Para ambos plebiscitos, de manera independiente va a haber el cronograma para el municipio de Cadereyta y el cronograma para el municipio de Querétaro. También estamos en el tema del presupuesto, en cuanto tengamos una cifra daremos a conocer”, abundó. Votos serán electrónicos. Además, se evalúa la viabilidad de que el INE preste las urnas para llevar a cabo el voto electrónico. En el caso del gasto por estos ejercicios, los ayuntamientos cubrirán el presupuesto. Concluyó que es indispensable la participación del 30% de las personas en la lista nominal, a fin de que el resultado sea vinculante. También, el resultado puede tener el efecto de indicativo, es decir, guiar las acciones de la autoridad. (AD 13)

<https://aldialogo.mx/politica/2025/11/12/plebiscitos-de-cadereyta-y-queretaro-se-preven-en-marzo-y-abril-del-2026>

SE REALIZARÁN PLEBISCITOS DE QUERÉTARO Y CADEREYTA EN MARZO Y ABRIL

Por Armando Manzo

Los plebiscitos recientemente aprobados por el **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, para los municipios de Cadereyta y de Querétaro, por la municipalización del agua y la creación del teleférico, respectivamente, se realizarán en el primer cuatrimestre del 2026, preferentemente entre marzo y abril. El instituto electoral, informó la consejera presidente del **IEEQ**, Grisel Muñiz Rodríguez, está trabajando un análisis minucioso para dar cumplimiento a la normatividad y el siguiente paso será presentar el cronograma y las cotizaciones para revisar el presupuesto, del cual todavía no tienen un gasto total. “Todo lo relativo a los plebiscitos, el costo se asume por parte de los ayuntamientos. El instituto no estará corriendo cargo de ningún monto porque eso está establecido en la Ley de Participación Ciudadana y lo prevé de manera expresa. Todo lo que conlleve la realización de los plebiscitos o de los mecanismos de participación en el caso de la participación del Instituto Electoral, que es el caso del plebiscito del referéndum, corre a cuenta de los municipios”, indicó Muñiz Rodríguez. En el municipio de Querétaro hay una lista nominal de 850 mil 848 personas y en Cadereyta de 55 mil 829 personas, informó, y para que sean vinculantes los plebiscitos se requiere de la participación del 30%, y en caso de ser menor solo tendrá efecto indicativo, ya que les informaría hacia dónde guiar las decisiones municipales. “Los dos plebiscitos son muestra de que la Ley de Participación Ciudadana ya tiene vida, puesto que muchas veces se cuenta con la normatividad, pero no cuenta con la aplicación”, dijo. “Hablamos de participación, incluso ya de que se llame un poco más a la ciudadanía a una democracia deliberativa en donde se involucran en los actos de la autoridad municipal y por supuesto este es un reflejo de estos dos mecanismos”, indicó la funcionaria electoral. no de los mecanismos que están contemplando utilizar para los plebiscitos es el voto electrónico, apoyados en las urnas del Instituto Nacional Electoral. “Estaríamos buscando, estamos explorando que se pueda implementar el voto electrónico a través de las urnas del Instituto Nacional Electoral en ambos casos”, dijo. “Estaremos solicitando esa información al Instituto Nacional Electoral y lo estaríamos incorporando, por supuesto, en este documento que estaríamos firmando con ambos municipios. Ya tuvimos acercamiento con ambas presidencias, tanto con el presidente de Querétaro como con la presidenta, y en estas próximas fechas estaré teniendo una primera reunión con ambos, de manera independiente para que les podamos compartir todo este trayecto que implica el plebiscito y que tengan la información y que tengamos este lazo de comunicación cercana que implica por supuesto estos mecanismos de participación que activar”, señaló. **IEEQ NO CASTIGA PROMOCIÓN ANTICIPADA** Ante la aparición de espectaculares y bardas pintadas con nombres de algunos políticos locales, la presidenta consejera del **IEEQ** indicó que el instituto no puede sancionar esa actividad, ya que sólo pueden canalizar las denuncias al Tribunal Electoral. “No existe proceso electoral por este momento y no existen candidatos ni precandidatos. Ese es un hecho que tenemos que destacar porque estaríamos hablando de un momento que no corresponde al que actualmente vive Querétaro en el plano electoral. Y existen los mecanismos





JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

a través de los cuales, quien considere que se está vulnerando algún tema en materia electoral, puede acudir al instituto a iniciar algún procedimiento, que en este caso pudiera ser algún procedimiento sancionador. Hacer uso de estos mecanismos para que nosotros como instituto electoral llevemos a cabo las oficialías que eso compete, llevar a cabo el tema del expediente y remitirlo al tribunal. Esto es algo muy importante porque nos permite desmitificar y decir si el instituto sanciona o no", indicó la presidenta consejera. "Al instituto no le compete sancionar, eso es una atribución que corresponde al Tribunal Electoral del Estado de Querétaro una vez que se haya presentado alguna controversia de esta índole. ¿Qué le corresponde al instituto? Por supuesto recibir estos medios que tiene la ciudadanía o cualquier actor o actora que considere alguna vulneración y el instituto actuará a consecuencia", afirmó. (DQ 8)

<https://oem.com.mx/diariodequeretaro/local/se-realizaran-plebiscitos-de-queretaro-y-cadereyta-en-marzo-y-abril-26767141>

TRABAJA IEEQ CRONOGRAMA PARA LOS DOS PLEBISCITOS

Por Verónica Ruiz

Entre marzo y abril se realizarán los ejercicios de plebiscito de los municipios de Cadereyta y Querétaro, informó la consejera presidenta del **Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)**, Grisel Muñiz Rodríguez. Señaló que están trabajando en la construcción del cronograma de ambos plebiscitos de manera independiente y en el tema de presupuesto que se necesitará para estos ejercicios. "Se prevé que se lleven a cabo el año que entra, entre los meses de marzo y abril, les estaremos dando la fecha cierta para la celebración de la jornada para el municipio de Cadereyta y para el municipio de Querétaro". Puntualizó que estos mecanismos no se realizarán el mismo día, por lo que están buscando que una jornada se celebre en marzo y otra en abril. Para estos ejercicios, el **IEEQ** firmará un convenio con los dos municipios. Informó que ya tuvieron un acercamiento con el presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macias Olvera, y con la alcaldesa de Cadereyta, Astrid Ortega Vázquez. Y "en estas próximas fechas estaré teniendo una reunión con ambos, de manera independiente, para que les podamos compartir todo este trayecto que implica el plebiscito y tengan la información", dijo. Mencionó que buscarán mantener un lazo de información cercana con ambos municipios, para los procesos. Por lo pronto, este miércoles se reunieron con representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar que les presten las urnas electrónicas. "Estamos explorando que se pueda implementar el voto eléctrico a través de las urnas del INE en ambos (ejercicios)" y analizan la probabilidad de que la votación sea mixta. Para el caso de Cadereyta, votarán 55 mil 829 personas inscritas en la lista nominal, y en Querétaro 850 mil 848 personas, que significa 44.45% del listado nominal del estado. Para que el plebiscito sea vinculante se requiere de la participación del 30% de las personas inscritas en la lista nominal, y también podría tener un efecto indicativo, pues "daría luz" a las autoridades hacia dónde guiar las decisiones municipales. De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana que se publicó en febrero del año pasado, el costo de los plebiscitos corresponderá a los Ayuntamientos. En la historia de Querétaro solo se había realizado un plebiscito en 2016, para el tema de recolección de basura en el municipio de El Marqués. Por su parte, la vocal ejecutiva del (INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, informó que proporcionarán la lista nominal para los plebiscitos. (EUQ 1 y 4)

<https://codiceinformativo.com/2025/11/dos-plebiscitos-marcaran-un-antes-y-un-despues-en-queretaro-ieeq-confirma-ejercicios-en-la-capital-y-cadereyta/>

<https://elqueretano.info/trafico/busca-ieeq-realizar-plebiscitos-con-voto-electronico-en-queretaro-y-cadereyta/>

<https://www.capitalqueretaro.com.mx/local/aprueba-ieeq-plebiscito-sobre-construccion-de-teleferico-en-queretaro/>



JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

<https://tribunadequeretaro.com/informacion/por-primera-vez-queretaro-tendra-dos-plebiscitos-ciudadanos/>

<https://lavozdequeretaro.com/queretaro-4/queretaro-tendra-dos-plebiscitos-ciudadanos/amp/>

<https://www.noventagrados.com.mx/politica/en-marzo-y-abril-del-2026-el-ieeq-realizara-el-ejercicio-de-plebiscito-en-los-municipios-de-cadereyta-de-montes-y-queretaro.htm>

<https://www.alertaqrnoticias.com/2025/11/12/consultas-ciudadanas-en-queretaro-y-cadereyta-podrian-votarse-electronicamente-en-2026/>

<https://www.andresestevez.mx/magazine/noticias/item/61235-ieeq-preve-plebiscitos-en-marzo-y-abril-de-2026-en-queretaro-y-corregidora>

<https://presenciauniversitariauaq.com/plebiscitos-en-cadereyta-y-queretaro-serian-en-marzo-y-abril-de-2026-ieeq/>

https://www.globalmedia.mx/articles/ieeq_confirma_dos_plebiscitos_municipales_para_2025_queretaro_y_cadereyta_haran_historia_en_participacion_ciudadana

<https://www.distopia21.com/politica/en-marzo-y-abril-del-2026-el-ieeq-realizara-el-ejercicio-de-plebiscito-en-los-municipios-de-cadereyta-de-montes-y-queretaro.html>

<https://www.reqrnexion.com/ieeq-busca-convenio-con-el-ine-para-usar-urnas-electronicas-en-plebiscitos-de-queretaro-y-cadereyta/>

<https://update.me/news/local/queretaro-podria-votar-sobre-el-teleferico-con-urnas-electronicas-en-2026/>

<https://vigiadigitalqro.com/plebiscitos-de-queretaro-y-cadereyta-podrian-ser-con-voto-electronico-ieeq/>

<https://rrnoticias.mx/2025/11/12/plebiscitos-en-queretaro-y-cadereyta-podrian-realizarse-en-marzo-y-abril-ieeq/>

<http://midelegacion.mx/LsNoticia?nt=iukJt561W88%3D>

<https://adninformativo.mx/en-video-plebiscitos-de-queretaro-y-cadereyta-se-realizaran-entre-marzo-y-abril-ieeq/>

<https://www.capitalqueretaro.com.mx/local/aprueba-ieeq-plebiscito-sobre-construccion-de-teleferico-en-queretaro/>

<https://lavozdequeretaro.com/queretaro-4/queretaro-tendra-dos-plebiscitos-ciudadanos/amp/>

https://www.globalmedia.mx/articles/ieeq_confirma_dos_plebiscitos_municipales_para_2025_queretaro_y_cadereyta_haran_historia_en_participacion_ciudadana



JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

PROPORCIONARÁ EL IEEQ EL LISTADO NOMINAL Y POSIBLEMENTE LAS BOLETAS ELECTRÓNICAS PARA LOS PLEBISCITOS EN LOS MUNICIPIOS DE CADEREYTA DE MONTES Y QUERÉTARO

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de su Junta Local en Querétaro, confirmó que proporcionará el listado nominal y, en caso de ser solicitado, las boletas electrónicas para los plebiscitos que se realizarán en los municipios de Cadereyta y Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE Delegación Querétaro. Subrayó que el instituto está atento a los requerimientos técnicos de los procesos de participación ciudadana. “De entrada, el listado nominal es algo que sí o sí vamos a proporcionar. Si nos solicitan las boletas electrónicas, también se gestionará con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral”. Añadió el INE está en espera de acuerdos que se definirán en próximas reuniones para determinar otros apoyos logísticos. Respecto al análisis legislativo que propone adelantar la consulta de revocación de mandato, Pérez Mendoza señaló que el INE está preparado para enfrentar cualquier reto derivado de reformas electorales. “Si se incorpora una boleta más en la jornada electoral de 2027, el instituto responderá cabalmente como lo ha hecho en otras ocasiones”. En Querétaro, dijo, las elecciones de 2027 contemplan la renovación completa de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, además de diputaciones federales y, posiblemente, la consulta de revocación de mandato. Ante este escenario, la vocal ejecutiva reconoció que el principal desafío será comunicar con claridad a la ciudadanía el propósito y alcance de cada ejercicio. “La boleta de revocación de mandato es sencilla, con opciones de ‘sí’ y ‘no’, pero requiere una estrategia de comunicación efectiva para que la ciudadanía comprenda su participación”. Refirió al tema presupuestal, señalando que el INE presenta cada año un anteproyecto conforme a sus obligaciones legales. “Debe haber congruencia entre lo que se nos exige y lo que se nos proporciona para cumplir con nuestro trabajo. Eso depende del ámbito legislativo”. Sobre la posibilidad de separar las elecciones del Poder Judicial de las demás, consideró que sería una medida conveniente. Recordó los casos de Durango y Veracruz, donde se realizaron elecciones completas y se observó un mayor porcentaje de participación ciudadana, sin embargo, advirtió que esto implicaría un doble esfuerzo institucional y logístico, al instalar casillas diferenciadas para cada tipo de elección. “El esfuerzo es mayor, pero también lo es el beneficio democrático. Si me preguntan si es deseable, yo diría que sí, completamente”.

<https://www.noventagradados.com.mx/politica/proporcionara-el-ieeq-el-listado-nominal-y-posiblemente-las-boletas-electronicas-para-los-plebiscitos-en-los-municipios-de-cadereyta-de-montes-y-queretaro.htm>

<https://www.informaoriente.com.mx/politica/proporcionara-el-ieeq-el-listado-nominal-y-posiblemente-las-boletas-electronicas-para-los-plebiscitos-en-los-municipios-de-cadereyta-de-montes-y-queretaro.htm>

<https://rrnoticias.mx/2025/11/12/ine-podria-apoyar-al-ieeq-en-la-realizacion-de-los-plebiscitos-de-queretaro-y-cadereyta/>

INFORMACIÓN ELECTORAL

VIABLE, ADELANTAR CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO: INE

La vocal ejecutiva del INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, consideró que hay viabilidad en que se adelante la consulta de revocación de mandato a 2027, como se discute en la Cámara de Diputados federal. Subrayó que es importante que la ciudadanía tenga certeza de que el órgano electoral nacional está preparado para hacer frente a los retos que el adelanto implicaría, además, dijo que la boleta de dicha consulta es “sencilla” con una respuesta de “sí” o “no”. (CQRO 2)



JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

NOTAS PRINCIPALES

DQ: MAURICIO KURI: LA SIERRA ESTÁ DE PIE

Regresó a entregar apoyo.

N: LA SIERRA DE PIE: MAURICIO KURI

La Sierra es una prioridad para el gobierno estatal.

AD: POR TREN MÉX. - QRO. QUITARÁN ÁRBOLES

Por las obras del proyecto ferroviario, autoridades capitalinas reportaron el retiro de al menos 48 árboles en la colonia Las Hadas debido al derecho de vía.

EUQ: QUERÉTARO, ENTRE LOS ESTADOS CON MÁS TOMAS DE HUACHICOL

Durante el primer semestre detectaron 364, un incremento de 43.31% frente al mismo periodo de 2024; SJR y Pedro Escobedo, las demarcaciones más afectadas.

CQRO: HOTELES Y MOTELES DEBERÁN APLICAR PROTOCOLO PARA EVITAR INGRESO DE MENORES

La Secretaría de Finanzas del municipio de Querétaro definirá el monto de las multas para sancionar a los hoteles y moteles que permitan el ingreso de niñas, niños y adolescentes.

PA: REVISARÁ CÁMARA TABLAS DE VALORES

No están en la orden del día de la sesión de pleno de este viernes los temas del presupuesto estatal ni el aborto, adelanta la presidenta.

P: INICIA RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS DAÑADOS EN LA SIERRA GORDA

Trabajo. El gobierno de Querétaro comenzó la rehabilitación de más de cien caminos dañados por las lluvias, con una inversión estatal de 100 millones de pesos.

PODER EJECUTIVO

“GOBIERNO DE QUERÉTARO DESTINA 100 MILLONES DE PESOS PARA RECONSTRUIR CAMINOS EN LA SIERRA GORDA Y EL SEMIDESIERTO”

El gobierno del estado anunció una inversión de 100 millones de pesos para la reconstrucción y rehabilitación de más de 100 caminos en la Sierra Gorda y el Semidesierto, beneficiando a más de 70 comunidades que resultaron afectadas por las recientes lluvias. Desde el Rastro Municipal de Jalpan de Serra, el gobernador Mauricio Kuri reiteró que las familias de la región no están solas y que el compromiso de su administración es garantizar caminos seguros y transitables. (CQRO 6)

SONIA ROCHA SE PRONUNCIA EN CONTRA DEL CONCIERTO DE DANI FLOW

La secretaria de las Mujeres, Sonia Rocha, se pronunció en contra de la realización del concierto del cantante Dani Flow en Jalpan de Serra. Esto, tras las protestas de colectivas feministas que han exigido su cancelación por promover mensajes misóginos y violentos en contra de las mujeres. (EUQ 7)



JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

PODER LEGISLATIVO

TIPIFICACIÓN DEL DELITO DE ACECHO, AVANCE HISTÓRICO: DIPUTADOS

Querétaro dio un paso decisivo en la defensa de los derechos de las mujeres al tipificar el acecho como delito en su Código Penal, señalaron diputados. La reforma, publicada en el periódico oficial “La Sombra de Arteaga”, fue celebrada por legisladores de distintas fuerzas políticas, quienes coincidieron en que se trata de un avance histórico para garantizar una vida libre de violencia. (CQRO 10)

MUNICIPIOS

REQUIERE SEMÁFORO INMOBILIARIO DIFUSIÓN

Falta más difusión del Semáforo Inmobiliario del municipio de Querétaro, ya que actualmente solo los empresarios del sector lo conocen y no tanto la ciudadanía, indicó el presidente de la Asociación Mexicana de la Industria Inmobiliaria en la región Bajío, Jorge Torres Landa. (DQ 13)

UAQ Y CORREGIDORA LANZAN EL “CROQUETÓN 2025” PARA APOYAR A ANIMALES EN RESGUARDO

Con el objetivo de fomentar la tenencia responsable y brindar apoyo a los animales en situación de resguardo, el Instituto Municipal del Cuidado Animal de Corregidora y la Coordinación de Gestión para la Sustentabilidad de la UAQ inauguraron la campaña “Croquetón 2025”, abierta al público hasta el 14 de noviembre. (Código Informativo)

AÚN NO HAY GARANTÍA DE HOSPITAL DEL IMSS: GASPAR TRUEBA

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) solicitó al municipio de Colón un predio para presuntamente construir un hospital, pero sin proyecto ni presupuesto, reveló el alcalde Gaspar Trueba Moncada. (DQ 6)

INFORMACIÓN GENERAL

COLECTIVAS DE LA SIERRA GORDA PIDEN CANCELAR PRESENTACIÓN DE DANI FLOW

A pocos días del 25 de noviembre, Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, diversas colectivas y organizaciones feministas de la Sierra Gorda y del Estado de México emitieron un pronunciamiento público en el que celebran la reciente tipificación del delito de acecho en el Código Penal del Estado. Sin embargo, las agrupaciones manifestaron su inconformidad ante la próxima presentación del cantante Dani Flow en la región, argumentando que su contenido promueve la misoginia y la violencia simbólica contra las mujeres. (Quadratín)

RINDE PROTESTA EL CONSEQRO 2050 PROYECTAN DESARROLLO DE QUERÉTARO

En un encuentro que reunió a líderes, empresarios, jóvenes y representantes de la sociedad civil para trazar, juntos, la visión del Querétaro que todos queremos hacia el año 2050, el auditorio de BLOQUE se llenó de energía, entusiasmo y compromiso durante la toma de protesta del Comité Ciudadano CONSEQRO 2050. (N 7)

COLUMNAS Y OPINIÓN

CUARTO DE GUERRA

Adelantado. Falta un año para la votación en la Universidad Autónoma de Querétaro, pero desde ahora la rectora Silvia Amaya Llano tiene un contendiente que hará todo lo posible por impedir su reelección. Se trata de Rodrigo Miguel González Sánchez, director de la Facultad de Medicina, al que le gusta más la operación política que la



JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

quirúrgica. **Cuentas.** Con el ojo puesto en la rectoría, el doctor alimenta una narrativa de victimización: se inventó un proyecto de Hospital Universitario para exigir con una marcha estudiantil la entrega del viejo Hospital General, sabiendo que es inviable y que no tiene aval de la rectora. Pero unas por otras, porque al mismo tiempo que González Sánchez enseña sus aspiraciones políticas, la “grilla” de la facultad desempolva viejas acusaciones de personal administrativo y docente que exigen responder denuncias por presunto acoso laboral. **Crítico.** Este sábado el diputado Guillermo Vega enseñará de nuevo el músculo político en San Juan del Río, donde ya fue alcalde, con su informe de actividades. Además, con la expectativa de que repita críticas por los errores del PAN en esa región. (SJR 4)

ASTERISCOS

“Revocación viable”. Ana Lilia Pérez Mendoza, vocal ejecutiva del INE en Querétaro, asegura que dicho instituto está preparado para cualquier reforma legal que altere la fecha de la revocación de mandato de la presidenta Claudia Sheinbaum en 2027, pero ignora el riesgo de que este ejercicio coincida con elecciones locales, contaminando el proceso con intereses partidistas que podrían desvirtuar tanto la revocación como los comicios para gobernadores, diputados y alcaldes. Peor aún: al reducir el debate a meras “cuestiones técnico-operativas”, Pérez Mendoza evade una discusión profunda sobre las implicaciones éticas y estratégicas de adelantar o mantener esta revocación en un año electoral clave. **“Tienen permiso”.** Guadalupe Espinoza de los Reyes, secretaria de Medio Ambiente de Querétaro, reconoció que existe una autorización federal para derribar unos 48 árboles en Las Hadas, colonia de la capital queretana, para abrir paso al desarrollo de la obra del tren México-Querétaro. Llama la atención la ausencia de un programa detallado de rescate y reubicación de flora, que Espinoza asegura haber solicitado sin respuesta de Sedena o SICT, y que expone una cadena de irresponsabilidad que pone en jaque la biodiversidad queretana. **Para San Juan.** Tania Ruiz, directora del DIF municipal de Querétaro, aseguró que no se distrae de su encomienda al frente del DIF, pero tampoco oculta su interés por una candidatura en San Juan del Río para 2027, recordando sueños de “apoyar a la gente” desde 2009. El acercamiento entre aspirantes como Ruiz, Ana Eugenia Patiño y Liliana San Martín Castillo huele a pactos internos, donde el “servicio” se convierte en moneda de cambio para mantener el control panista, ignorando que la verdadera dedicación no debería requerir recordatorios constantes de “no distracciones” del alcalde ‘Felifér’ Macías, quien, por cierto, respeta las intenciones electorales de sus colaboradores. (AD 14)

HOY OPINA | ES TIEMPO DE LOS JÓVENES

Por Bruno Casalini

Hay quienes piensan que la política ya no sirve, que está desgastada y que solo pertenece a quienes llevan años en ella. Sin embargo, la realidad nos está pidiendo exactamente lo contrario: más jóvenes participando, más ideas frescas y un compromiso renovado con el bien común. México vive momentos complejos. La inseguridad, el retroceso y la desconfianza en las instituciones han generado una sensación de distancia entre la ciudadanía y la política. Pero si algo he aprendido desde mi trabajo en el servicio público, es que nada cambia si solo criticamos desde fuera. Los cambios comienzan cuando decidimos involucrarnos: el paso de la queja a la acción. Creo que los jóvenes tenemos algunas ventajas: no cargamos con inercias, podemos alejarnos de viejas prácticas y dejar de normalizar lo que está mal. Podemos atrevernos a hacer las cosas distintas, a hablar con claridad, a construir desde la empatía y la convicción. Participar es entender que los problemas públicos también son tuyos, y que tu voz puede ser parte de la solución. Puede ser a través del voto, desde la sociedad civil, desde las redes o desde los espacios de decisión. Lo importante es no quedarse al margen. La política necesita jóvenes con propósito, no espectadores cansados, porque el futuro no se espera: se construye. Si queremos un mejor país, tenemos que ser nosotros quienes demos el paso al frente. El turno es nuestro. Es tiempo de los jóvenes. (AD 6)



JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

OPINIÓN | DEL ACECHO AL RECONOCIMIENTO: QUERÉTARO SE SUMA A LA LEY VALERIA

Por Valeria Guerrero

Noviembre comienza con buenas noticias para el avance sustantivo de los derechos de las mujeres en Querétaro. El pasado mes de agosto, el pleno del Congreso aprobó por unanimidad la incorporación del Capítulo III 'Acecho' al Código Penal del estado de Querétaro, creando los artículos 157 Bis y 157 Ter. En un mes tan simbólico como lo es noviembre, finalmente se publica dicha iniciativa, presentada por el gobernador Mauricio Kuri González. ¿Qué implica esta modificación? Atiende un vacío legal que impedía que las personas víctimas de actos de acecho pudieran acceder plenamente a la Justicia. Este avance no solo representa la visibilización de un problema real y cotidiano, sino también una herramienta para que, especialmente las mujeres, puedan denunciar conductas como ser vigiladas de manera constante y física o a través de medios digitales, ser seguidas en espacios públicos o privados, recibir mensajes o regalos no deseados de manera insistente, o ser esperadas fuera de su casa, trabajo o escuela. Con esta reforma, todas estas conductas no solo podrán ser encuadradas en un tipo penal con una sanción de seis meses a dos años de prisión y multa, sino que, en caso de que el agresor utilice redes sociales o tecnología para rastrear su ubicación o monitorear sus actividades, será considerado una agravante, lo cual garantiza no solo la sanción y la reparación del daño, sino lo más importante: que la autoridad esté facultada para emitir medidas de seguridad y protección oportunas. (AD 14)

BAJO RESERVA

Desplegarán un operativo especial en Corregidora. En Corregidora, en donde prevalece una intensa actividad comercial, ya se prepara, nos cuentan, un gran despliegue de seguridad para cuidar a consumidores y comerciantes durante el Buen Fin. Josué Chepe Guerrero, nos dicen, dio la instrucción a su secretario de Seguridad Pública, Ángel Rangel, de no escatimar esfuerzos para hacer de esta tradición comercial una gran fiesta en la cual los habitantes de la demarcación acudan a tianguis y plazas comerciales a realizar sus compras de la temporada. **Felifer ya se subió al tren del mundial.** En Querétaro ya se vive la fiebre mundialista, pese a que nuestra capital no albergará ningún partido de la justa futbolera del próximo año. Lo que sí tendremos, tal como ya se había anticipado por el gobernador Mauricio Kuri, es un punto de entrenamiento de algunas de las selecciones participantes. Por eso, ayer nos cuentan, el alcalde capitalino, Felipe Fernando Macías, ya se puso en sintonía con este evento; se reunió con Gabriela Cuevas, representante del Gobierno de México ante la FIFA para el Mundial 2026. Felifer dijo que la ciudad está lista para ser punto de entrenamiento, turismo y encuentro internacional con la infraestructura, seguridad y hospitalidad que distinguen a la capital. Adelantó que habrá eventos culturales, deportivos y turísticos. (EUQ 2)

ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

¿Cómo le irán a hacer? Nadie puede oponerse, sin lugar a dudas, a la modificación, en la sesión de cabildo del pasado martes, al "Reglamento de establecimientos mercantiles" por parte del ayuntamiento de Querétaro, para prohibir el ingreso de menores de edad a hoteles y moteles. De hecho, es una medida que debe ser aplaudida y replicada en la totalidad de los municipios del país, tras la reforma a la "Ley general de turismo" para combatir la explotación sexual infantil, impulsada por la diputada federal del PAN, Tania Palacios Kuri. Lo que genera dudas es cómo harán las autoridades municipales y los propios propietarios, particularmente en el caso de los moteles, para supervisar que no ingresen menores de edad; debido a que estos lugares, por definición, son establecimientos públicos -como señala el Diccionario de la Lengua Española (RAE)- ubicados generalmente fuera de los núcleos urbanos y en las proximidades de las carreteras, en donde "se facilita alojamiento en departamentos con entradas independientes desde el exterior, y con garajes o cobertizos para automóviles, próximos o contiguos a aquellos". Quienes suelen acudir a estos lugares es precisamente porque de alguna manera les garantiza "privacidad", así que será un verdadero reto la elaboración de los protocolos para constatar el no ingreso de menores de edad. **Exigen cancelar presentación de Dani Flow en Jalpan.** Que diversos colectivos exigieron a las autoridades municipales y estatales la "cancelación inmediata" de la presentación del artista Dani Flow, programada para el 29 de noviembre, en el Teatro





JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

del Pueblo, en Jalpan de Serra. Ello, debido a que, argumentaron, canciones como “Reggaetón Champagne” o “Martillazo” normalizan la hipersexualización, la objetualización y la violencia sexual e invitan al uso y desecho de la mujer como mero objeto de placer; lo que contraviene el marco legal mexicano de la vida libre de violencia para las mujeres. La activista Maricruz Ocampo cuestionó si el sancionar la apología del delito y promover la violencia, como se hace ya en la entidad, no incluye la violencia contra las mujeres y la violencia sexual, es decir, dijo, ¿qué delitos si importan y cuáles no? ¡Y tiene razón!. **Reanudan actividades en el SAT Querétaro.** Que tras sumarse al movimiento nacional por mejores condiciones salariales, los trabajadores del Servicio de Administración Tributaria (SAT) en Querétaro retomaron sus actividades normales, a pesar de que sus demandas siguen sin ser resueltas. “Decidimos levantarnos porque se ingresó un escrito ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en la Ciudad de México. Vamos a actuar con legalidad y esperar la resolución de dicho tribunal”, detalló una de las inconformes. (CQRO 2)

FUEGO AMIGO

Un paquete de obras con inversión de 100 millones de pesos para la reconstrucción de caminos en la Sierra Gorda y el semidesierto queretano, anunció este miércoles el gobernador Mauricio Kuri González desde Jalpan de Serra, acompañado de la coordinadora general de Infraestructura del Estado, Sonia Carrillo Rosillo y el presidente municipal Rubén Hernández Robles, quien reconoció el liderazgo del mandatario. (PA 1)

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan A. del Agua

Condolencia de los ambientalistas. Los ambientalistas de Querétaro emitieron ayer una esquela expresando sus condolencias a los vecinos de Las Hadas por la irreparable pérdida de su Parque Lineal, espacio verde de recreación, convivencia y encuentro, haciendo extensivo el mensaje a los habitantes del Municipio, deseándoles pronto alguna compensación por tan lamentable tala de árboles. Compartimos su pena. Agua y más arbolitos es lo que necesito. (PA 1)

CARRILLERA | REVISARÁ EL CONGRESO LAS TABLAS DE VALORES

Por Sergio A. Venegas Alarcón

Siete temas en el pleno de la Cámara mañana. Presupuesto y aborto no figuran en la agenda. ¿Habrá candidata o candidato en San Juan?. Hoy inicia Siguientscena con Pancho Varona. ¡Cámara!. Posibilidades de acuerdo entre las diversas fuerzas políticas del Congreso del Estado advierte la diputada Georgina Guzmán Álvarez, nueva presidenta de la mesa directiva, a propósito de la sesión de pleno de este viernes en donde se revisarán las tablas de valores de los 18 municipios, sobre la base de no elevar los prediales. En entrevista con PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, reconoció la complejidad de su elección, pero dio por superadas las diferencias y logrado una muy buena y cordial relación interna, así como con los jefes de los otros poderes, el gobernador Mauricio Kuri y el magistrado presidente Braulio Guerra. “Estamos dispuestos a poder trabajar en equipo”. Aseguró que su intención al frente del Legislativo es “tener diálogo, una línea de discusión con todos los diputados y mantenernos así para resolver los temas pendientes, incluidos los del presupuesto y reformas legales”. Reconoce Gina Guzmán, la también coordinadora de la bancada verde, que es mucho trabajo para los seis meses de esta presidencia, pero lo acepta como un reto personal que puede lograr con la buena disposición de sus compañeros para atender parte del rezago. Desea ser recordada por destrabar muchos temas legislativos y de la cual se pueda tener un diálogo y una cercanía con todos los diputados. Por lo pronto, la agenda para este viernes, adelantó la jefa del Poder Legislativo, incluye siete puntos: 1. Iniciativa de ley que adiciona diversas de la ley para el manejo de los recursos públicos del estado de Querétaro 2. Iniciativa de ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la ley para el manejo de recursos público (una en tema de seguros para vivienda) otra en tema de no cobro de predial para hogares afectados por las lluvias. 3. Acuerdo por el que se extingue el organismo descentralizado “régimen estatal de protección social en salud en el estado de Querétaro. 4. Decreto para dejar sin efectos el decreto para autorizar la donación de un predio a Pemex. 5. Exhorto a





JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

los municipios afectados por las lluvias para que no cobren el predial a los afectados. 6. Tablas de Valores Unitarias de los 18 Municipios para el ejercicio 2026. 7. Exhorto a los 18 municipios a incrementar los recursos destinados a protección y cuidado del medio ambiente. Y ya. **-Bala de plata-** Papas calientes. Como puede advertirse, según la agenda compartida por la diputada Georgina Guzmán, no están en la agenda del pleno de mañana los temas del presupuesto y el aborto. La del presupuesto tiene como límite el 15 de diciembre. Respecto de la despenalización del aborto o interrupción del embarazo, hay, como se sabe, dos iniciativas: la del morenista Arturo Maximiliano García y la de Paul Ospital de Movimiento Ciudadano. Ambas serán analizadas, discutidas y votadas en su momento. De pronóstico reservado. **-Bala perdida-** SJR caliente. Si los de la 4T no se ponen de acuerdo en la candidatura principal, la de la gubernatura, menos en los de las principales alcaldías, en donde el PAN tiene claramente perfilada a una mujer muy apreciada y con experiencia en el servicio público. Entre tanto Morena, que acaricia la posibilidad de ganar tan importante ayuntamiento, se desgarran entre lanzar al Güero Inzunza, coordinador de su bancada en el Congreso del Estado y a la regidora Rosy Ríos de Sinecio que hasta se quiere proyectar para la gubernatura con el apoyo del influyente Ramírez Cuéllar, pero no le alcanza. Por lo pronto habrá pasarela el sábado en el CECUCO con el informe del diputado local y exalcalde Guillermo Vega. ¿Habrá alfombra azul o guinda? Es pregunta. **-Cabo de cuarto-** ¡Arriba el telón! Esta noche arranca el Festival Siguientscena en el Teatro de la Ciudad con la presentación estelar de uno de los principales artistas españoles, el mismísimo Pancho Varona, coautor de un centenar de canciones con Joaquín Sabina, a quien acompañó por todo el mundo a lo largo de cuatro décadas. La entrada será libre gracias al patrocinio de las áreas de cultura y turismo del Municipio de Querétaro y el Gobierno del Estado. Panchito Varona, ausente en las últimas giras de su compañero de toda la vida, interpretará los temas emblemáticos que hizo con Sabina y responderá las preguntas del público sobre el proceso de elaboración de canciones como la del Pirata Cojo, Peces de Ciudad y tantas otras. Y no faltará quien pregunte por las razones de su divorcio. Tengo miedo. **-Bazucazo-** Bíbidi bábidi bu. Confirmaron fuentes oficiales la tala de casi medio centenar de árboles del parque lineal de Las Hadas, enchufado por el entonces alcalde Luis Nava. Que los del Ferrocarril tienen derecho de vía para las obras del tren de pasajeros México-Querétaro y que se buscará una zona para compensar el daño a la ecología. Como quien dice, a Las Hadas... ¡Se las llevó el tren! (PA 2)

POLÍTICA CONFIDENCIAL

Trabajo. Nos cuentan que, con bombo y platillo, la legisladora local de MC, Teresita Calzada hizo un balance de su trabajo como diputada en el que destaca la presentación de al menos 30 iniciativas de ley como la licencia menstrual, la reforma penal por violencia vicaria, los apoyos fiscales para emprendedores, las sanciones por incendios provocados, la reforma a la Ley de Seguridad Pública. La legisladora aseguró que su trabajo representa la congruencia y la atención a las causas de la ciudadanía queretana. **Atentos,** es como nos dicen que están los legisladores de la 4T, y es que la iniciativa del Batán sigue ahí presente en el Congreso local, pues no se ha retirado, pero tampoco hay fechas para dictaminar en contra; lo que nos dicen los tiene muy atentos, pues al parecer la postura en contra sigue en pie. **Teleférico.** Nos enteramos de que en un primer ejercicio hecho por empleados municipales para conocer la opinión de los habitantes de San José el Alto y las Menchacas, el proyecto del teleférico fue bien recibido, por lo que se espera que en el plebiscito que fue aprobado se vote a favor en estas colonias. (P 2)

OPINIÓN | LA REGLA DE ORO

Por Carlos Vinicio

Será melón, será sandía. La carrera por la candidatura del PAN al gobierno del Estado de Querétaro ha entrado en un impasse, una "calma chicha", parece que la virtual aceptación de una derrota por parte de la presidenta y el vocero de Morena, le han quitado un poco de presión al asunto, viene también el cierre del año y con esto una pausa en la grilla. El arranque del 2026 será crucial para quienes aspiran a esta candidatura, muchos ven solo dos nombres ya, Felifer Macías y Luis Nava, aunque los números de Marco Del Prete siguen creciendo, todo indica que el anuncio, aún no se sabe si habrá uno oficial, se hará entrado el segundo trimestre del año que viene, el hoy alcalde de la capital





JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2025

arrancará a tambor batiente con obras sociales, desde canchas deportivas hasta el tan necesario drenaje, también se llevará a cabo el plebiscito en relación con el teleférico, proyecto que tanto el gobernador Kuri como propio Felifer abanderará, invitando a la gente que dar el sí, de aprobarse, y de construirse si o si lo inaugurará Felifer Macías, ya sea como alcalde o como gobernador del Estado, hoy Felifer encabeza la mayor parte de las encuestas. Hay tiempo y ese mismo tiempo debe ayudar a que haya operación “cicatriz”, que los liderazgos puedan trabajar juntos y apoyarse entre sí. En un país pintado de Guinda, el PAN tiene la gran responsabilidad de no equivocarse en Querétaro ni Aguascalientes, los únicos 2 estados, de los 17 que irán a elecciones, donde no ganaría Morena, bueno, ahora también debería perder Michoacán. Veremos qué y quien pasa, por lo pronto, no perder de vista a hombres y mujeres que buscarán nuestro voto en el 27. Éxito y Bendiciones. (P 6)

EL ALFIL NEGRO

Sierra de pie. Suena a eslogan, pero es una realidad, los esfuerzos y la solidaridad de Querétaro, como un solo hombre, ayudaron a ponerse de pie una zona colapsada por las lluvias. Sí, están de pie y en esto, también estuvo hombro con hombro Mauricio Kuri y Claudia Sheinbaum. (N 1)

PERIÓDICOS	
AD: AD QUERÉTARO	ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN
CQRO: CÓDIGO QRO	EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	N: NOTICIAS
PA: PLAZA DE ARMAS	P: PUBLIMETRO



13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Participan más de 208 mil en Consulta Infantil y Juvenil 2024

El INE presentó en Querétaro la Consulta Infantil y Juvenil 2024, donde el 68% de los menores expresó que se sienten seguros en la escuela cuando reciben buen trato y respeto

Mónica Gordillo

En las instalaciones del Congreso local, el Instituto Nacional Electoral (INE) presentó los resultados en Querétaro de la Consulta Infantil y Juvenil 2024, en la que participaron 208 mil 904 niñas, niños y adolescentes de entre 3 y 17 años.

El vocal de Capacitación Electoral y Educación Cívica del INE, Jorge Vázquez

47.3%

De los niños aseguran sentirse bien cuando cuando los escuchan.

54.3%

De los participantes dijeron sentirse bien cuando les explican sin gritarles.



Mónica Gordillo

Martínez, informó que en la consulta participó el 35.27 por ciento de la población de entre 3 y 17 años en el estado de Querétaro, según el Censo de Población y Vivienda (INEGI) 2020.

Se destaca que, en los resultados, el 68 por ciento de los participantes de 3 a 5 años, señaló sentirse seguro en su escuela cuando reciben buen trato, el 47.3 por ciento cuando los escuchan y el 54.3 por ciento cuando les explican sin gritarles.

Ana Lilia Pérez Mendoza, Vocal Ejecutiva del INE, subrayó que los resultados sirven como insumo para detonar acciones impulsadas por el Estado mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes en nuestro país y se generen y apliquen las políticas públicas necesarias para atender las inquietudes

manifestadas.

Por su parte, la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Griselda Muñoz Rodríguez, indicó que los resultados son un punto de partida para la generación de políticas públicas incluyentes, espacios más seguros y oportunidades para las nuevas generaciones.

Además, refrendó el compromiso del Instituto con la educación cívica, la igualdad sustantiva y la formación de ciudadanía desde la infancia, tomando en cuenta que la participación no es un privilegio sino un derecho.

En su intervención, el vicepresidente de la Mesa Directiva, el diputado Mauricio Cárdenas Palacios, reconoció la labor de las instituciones electorales en la organización del ejercicio democrático y el compromiso democrático de las personas participantes.

(CQRO 5)



13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Piden niños apoyo emocional

ARMANDO MANZO

Para evitar caer en las adicciones, niños y adolescentes queretanos, entre los 10 y los 17 años de edad, coincidieron en que es necesario contar con apoyo emocional y atención, según información presentada por la Consulta Infantil y Juvenil 2024 del Instituto Nacional Electoral.

La consulta realizada por parte del Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), sirve para conocer la opinión de niñas, niños y adolescentes, quienes coincidieron en que un entorno afectivo puede influir en su toma de decisiones al enfrentarse al consumo de alcohol, tabaco o sustancias ilegales.

El 68.3% niños en edad entre los 6 y los 9 años de edad señalaron que la forma de evitar caer en las adicciones es mediante el cariño, el respeto y la atención hacia ellos en su casa y en la escuela, mientras que en el grupo de 10 a los 13 años el 68% indicaron que para no ser tentados se requiere de apoyo cuando tengan problemas, así como ser escuchados por sus familiares. Caso similar fue lo que contestó el grupo de 14 a 17 años de edad, donde el 52.4% coincidieron en que se requiere apoyo emocional para no ser víctimas de las drogas, de las bebidas embriagantes o del tabaquismo.

La Consulta se dividió en los temas de "Espacios Comunitarios Seguros", "Cuidado del Medio Ambiente" y

IRAIS SÁNCHEZ



INE e IEEQ presentaron los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil

"Cuidado del Medio Ambiente y de los Animales", en el que participaron 208 mil 904 menores de edad del estado de Querétaro.

(DQ 8)



13 DE NOVIEMBRE DE 2025



FERNANDO CAMACHO. EL UNIVERSO

En noviembre pasado, se instalaron en toda la entidad mil 12 casillas; participaron 361 voluntarios.

La consulta infantil 2024 triplica participación

Externaron 208 mil 904 menores sus **inquietudes sobre espacios comunitarios, medio ambiente y adicciones**

VERÓNICA RUIZ

En tres años, se triplicó la participación en la Consulta Infantil y Juvenil, que llevó a cabo el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

En la edición de 2024 participaron 208 mil 904 menores, mientras que en 2021 lo hicieron más de 72 mil, informó Jorge Vázquez, vocal de capacitación electoral y educación cívica de la junta local del INE. Las personas participantes respondieron preguntas sobre espacios comunitarios seguros, cuidado del medio ambiente y de los animales, y prevención de adicciones.

En espacios comunitarios seguros, el 68% de la población de 3 a 5 años, dijo sentirse segura en

72,000

MENORES

participaron en la consulta realizada hace tres años (2021).

la escuela cuando los tratan bien, y el 58.7% de 6 a 9 años, pidieron que las calles cuenten con luz que funcione. El 70.7% de la población de 10 a 13 años, pide que los espacios estén en buenas condiciones; y el 82.2% de 14 a 17 años, piensa que el personal educativo es responsable de la seguridad en las escuelas.

En el cuidado del medio ambiente, el 77.6% de los menores de 3 a 5 años consideran que se debe cuidar a las mascotas con

alimento y cariño; y en ello, coincidió el 75.6% de los menores de 6 a 9 años y el 77.9% de 10 a 13 años. Mientras que el 71% de los menores de 14 a 17 años, propusieron cuidar el agua potable, los ríos, mares y lagos.

En el tema de prevención de adicciones, el 73.7% de los menores de 3 a 5 años, dicen que los adultos los enseñan a cuidar su alimentación; y el 68.3% de los menores de 6 a 9 años, dicen que se pueden prevenir con cariño, respeto y atención. En tanto que el 68% de la población de 10 a 13 años de edad consideran que se puede prevenir, si las personas adultas los escuchan y apoyan cuando tienen problemas; y el 65% de 14 a 17 años dice que no se debe permitir alcohol tabaco y drogas en una fiesta. ●



13 DE NOVIEMBRE DE 2025



CARRILLERA

**SERGIO ARTURO
VENEGAS ALARCÓN**



LA PRESIDENTA DEL CONGRESO,
Georgina Guzmán (al centro)
acompañada de la consejera
presidenta del IEEQ, Griselda Muñoz y
el diputado Antonio Zapata, en la
presentación de los resultados de la
X Consulta Infantil y Juvenil.

Foto: Congreso del Estado

(PA 2)

Notas



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



13 DE NOVIEMBRE DE 2025

Plebiscitos municipales serán entre marzo y abril del 2026: IEEQ

Mónica Gordillo

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñoz Rodríguez, confirmó que los plebiscitos que fueron autorizados para el municipio de Cadereyta y de Querétaro no se realizarán en el mismo día y que ambas jornadas se llevarán a cabo entre marzo y abril del 2026.

Indicó que todas las áreas del instituto están realizando un análisis minucioso sobre el desarrollo del ejercicio y están en proceso de construcción del cronograma para cada uno de los plebiscitos, como marca la norma.

Aclaró que el Instituto Nacional Electoral (INE) definirá el presupuesto que se requerirá para el desarrollo de los mecanismos y que, de acuerdo con la ley, tendrán que cubrir los gobiernos municipales. Asimismo, refirió que solicitarán al INE el préstamo de las urnas electrónicas para su uso en las jornadas de los plebiscitos.

“Estos dos ejercicios nos refrendan el que esta ley ya tiene vida, porque justamente se cuenta con la normatividad y no se lleva a la práctica. Se había tenido un ejercicio en Querétaro, en el año 2016. La ley anterior databa del 2012; es decir, después de una década se modifica la ley de participación (ciudadana) y el primer año se obtienen dos solicitudes de plebiscito”, destacó.

En el plebiscito de Cadereyta, sobre la municipalización del agua, podrían participar 55 mil 829 personas inscritas en la lista nominal. En Querétaro, para consultar sobre la construcción de un teleférico, podrían participar 850 mil 848 ciudadanos, que representan el 44.45 por ciento de los inscritos en la lista nominal.

Recordó que, para que el resultado sea vinculante, tendría que participar el 30 por ciento de los inscritos en la lista; de lo contrario, se tendría un resultado indicativo, como sucedió en el plebiscito que se realizó en El Marqués.

“En estas próximas fechas estaré teniendo una primera reunión con ambos de manera independiente, por supuesto, para que les podamos compartir todo este trayecto que implica el plebiscito”, agregó.



Mónica Gordillo

“En estas próximas fechas estaré teniendo una primera reunión con ambos de manera independiente, por supuesto, para que les podamos compartir todo este trayecto que implica el plebiscito”.

Grisel Muñoz Rodríguez
Presidenta del IEEQ



13 DE NOVIEMBRE DE 2025

MUNICIPIOS PAGARÁN REALIZACIÓN

Programa para marzo y abril los plebiscitos

IRAIS SÁNCHEZ

ARMANDO MANZO

Señala la consejera presidente del IEEQ que buscarán usar el voto electrónico

Los plebiscitos recientemente aprobados por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para los municipios de Cadereyta y de Querétaro, por la municipalización del agua y la creación del teleférico, respectivamente, se realizarán en el primer cuatrimestre del 2026, preferentemente entre marzo y abril.

El instituto electoral, informó la consejera presidente del IEEQ, Grisela Muñiz Rodríguez, está trabajando un análisis minucioso para dar cumplimiento a la normatividad y el siguiente paso será presentar el cronograma y las cotizaciones para revisar el presupuesto, del cual todavía no tienen un gasto total.

"Todo lo relativo a los plebiscitos, el costo se asume por parte de los ayuntamientos. El instituto no estará corriendo cargo de ningún monto porque eso esté establecido en la Ley de Participación Ciudadana y lo prevé de manera expresa. Todo lo que conlleve la realización de los plebiscitos o de los mecanismos de participación en el caso de la participación del Instituto Electoral, que es el caso del plebiscito, del referéndum, corre a cuenta de los municipios", indicó Muñiz Rodríguez.



Grisela Muñiz Rodríguez, consejera presidente del IEEQ informó que buscan que los plebiscitos tengan votación electrónica

EL IEEQ no puede sancionar las campañas anticipadas de políticos en espectaculares y bardas

En el municipio de Querétaro hay una lista nominal de 850 mil 848 personas y en Cadereyta de 55 mil 829 personas, informó, y para que sean vinculantes los plebiscitos se requiere de la participación del 30%, y en caso de ser menor solo tendrá

efecto indicativo, ya que les informaría hacia dónde guiar las decisiones municipales.

"Los dos plebiscitos son muestra de que la Ley de Participación Ciudadana ya tiene vida, puesto que muchas veces se cuenta con la normatividad, pero no cuenta con la aplicación", dijo.

"Hablamos de participación, incluso ya de que se llame un poco más a la ciudadanía a una democracia deliberativa en donde se involucran en los actos de la autoridad municipal y por supuesto este es un reflejo de estos dos mecanismos", indicó.

(DQ 8)

Notas



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



13 DE NOVIEMBRE DE 2025



El IEEQ evalúa el presupuesto para realizar los dos ejercicios de participación ciudadana. CORTESÍA

LOS DOS EJERCICIOS TENDRÁN DISTINTAS FECHAS

El IEEQ prevé plebiscitos para marzo y abril de 2026

Irán Hernández

La presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, informó que el plebiscito en Cadereyta de Montes y el de la capital queretana se realizarán en los primeros meses de 2026, con la finalidad de consultar a la ciudadanía respecto a dos temas de la administración pública.

“No se prevé que sea el mismo día. Estamos previendo que una jornada sea en el mes de marzo y otra en abril”, dijo.

Recordó que en días pasados se aprobó la trascendencia de la solicitud del plebiscito del municipio de Cadereyta y el del municipio de Querétaro. En septiembre pasado se aprobó la Ley de Participación Ciudadana, y meses después entró en vigor.

En Cadereyta, la consulta estará enfocada en la municipalización del agua, en donde 55 mil 829 personas están inscritas en la lista nominal.

En Querétaro, la consulta

será sobre la construcción de un teleférico, en donde podrán votar 850 mil 848 personas, que representan el 44.45 por ciento del listado nominal.

Explicó que el siguiente paso es la entrega del cronograma, el cual está en construcción. “Para ambos plebiscitos, de manera independiente va a haber el cronograma para el municipio de Cadereyta y el cronograma para el municipio de Querétaro. También estamos en el tema del presupuesto. En cuanto tengamos una cifra, daremos a conocer”.

Además, se evalúa la viabilidad de que el INE preste las urnas para llevar a cabo el voto electrónico.

ES NECESARIA LA PARTICIPACIÓN DEL 30% DE LAS PERSONAS EN LA LISTA NOMINAL, CON EL FIN DE QUE EL RESULTADO SEA VINCULANTE



13 DE NOVIEMBRE DE 2025

QUERÉTARO

Plebiscitos se darán en primer cuatrimestre de 2026: IEEQ

Se aprobaron para la capital y Corregidora, dijo Grisel Muñiz

GUALITA JIMÉNEZ

La presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Grisel Muñiz Rodríguez, informó que, de manera tentativa, se proyecta que en los meses de marzo y abril se realicen los plebiscitos que han aprobado para el municipio de Querétaro y de Corregidora.

Esta definición, explicó, tendrá que darse antes de que concluya el año, para tener el cronograma y el plan de trabajo para

desplegar al personal del IEEQ.

"Se prevé que se lleven a cabo el año que entra entre los meses de marzo y abril. Estaremos dando la fecha cierta para la celebración de la jornada para el municipio de Cadereyta, y para el municipio de Querétaro. No se prevé que sea el mismo día; estamos buscando darle el día de la celebración del mecanismo al municipio de Cadereyta, y una fecha de jornada para el mecanismo de plebiscito del municipio de Querétaro. Estamos previendo que una jornada sea en el mes de marzo y otra jornada sea en el mes de abril", detalló.

Asimismo, Grisel Muñiz señaló que se reunirán con autoridades del Instituto Nacional Electoral, a fin de revisar la viabilidad de que la participación

que efectúen los ciudadanos en los plebiscitos pueda darse mediante urnas y votos electrónicos, propiedad del INE.

En cuanto a los gastos que representarían estos ejercicios, reiteró, correrán a cargo de los municipios solicitante, para lo cual ya han comenzado las reuniones.

"Estamos explorando que se pueda implementar el voto electrónico a través de las urnas del Instituto Nacional Electoral, en ambos casos. Estaríamos viendo qué costo tiene con el Instituto Nacional Electoral. Estaremos solicitando la información y lo estaremos incorporando en el documento que estaríamos firmando con ambos municipios", mencionó.

Muñiz Rodríguez recordó que se contemplan cerca de 55 mil 829 personas inscritas en la

lista nominal, para el plebiscito sobre la municipalización del Agua en Cadereyta; y hasta 850 mil 848 personas, para el plebiscito sobre la construcción del Teleférico de la delegación Epigmenio González.

En este sentido, destacó que las consultas sobre los proyectos serán vinculantes, en caso de que la participación ciudadana cumpla hasta el 30 por ciento de la lista nominal.

"Para que se logre que sea vinculante el resultado, tendría que darse la participación al menos 30 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal. También puede tener el efecto indicativo, es decir, que le dé luz a las personas que están sometiendo a consideración estas dos propuestas de hacia dónde llevar sus proyectos", finalizó.



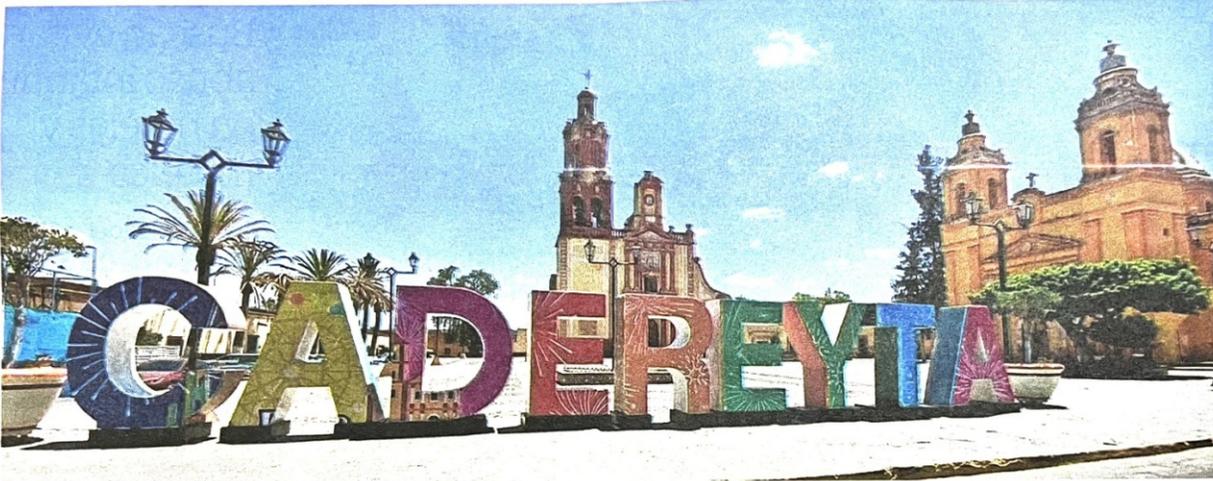
Foto: Fernando Trejo

GRISSEL Muñiz señaló que se reunirán con autoridades del Instituto Nacional Electoral, a fin de revisar la viabilidad de que la participación que efectúen los ciudadanos en los plebiscitos pueda darse mediante urnas y votos electrónicos, propiedad del INE

(PA 10)



13 DE NOVIEMBRE DE 2025



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Para el caso de Cadereyta, se espera la votación de 55 mil 829 personas inscritas en la lista nominal.

Trabaja IEEQ cronograma para los dos plebiscitos

Calculan el presupuesto que necesitarán los dos ejercicios ciudadanos; proyectan magistrados reunión con Felifer y Astrid Ortega

VERÓNICA RUIZ

Entre marzo y abril se realizarán los ejercicios de plebiscito de los municipios de Cadereyta y Querétaro, informó la consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Griselda Muñoz Rodríguez

Señaló que están trabajando en la construcción del cronograma de ambos plebiscitos de manera independiente y en el tema de presupuesto que se necesitará para estos ejercicios.

“Se prevé que se lleven a cabo el año que entra, entre los meses de marzo y abril, les estaremos

dando la fecha cierta para la celebración de la jornada para el municipio de Cadereyta y para el municipio de Querétaro”.

Puntualizó que estos mecanismos no se realizarán el mismo día, por lo que están buscando que una jornada se celebre en marzo y otra en abril. Para estos

ejercicios, el IEEQ firmará un convenio con los dos municipios. Informó que ya tuvieron un acercamiento con el presidente municipal de Querétaro, Felipe Fernando Macías Olvera, y con la alcaldesa de Cadereyta, Astrid Ortega Vázquez.

Y “en estas próximas fechas

estaré teniendo una reunión con ambos, de manera independiente, para que les podamos compartir todo este trayecto que implica el plebiscito y tengan la información”, dijo.

Mencionó que buscarán mantener un lazo de información cercana con ambos municipios, para los procesos.

Por lo pronto, este miércoles se reunieron con representantes del Instituto Nacional Electoral (INE) para solicitar que presenten las urnas electrónicas.

“Estamos explorando que se pueda implementar el voto electrónico a través de las urnas del INE en ambos (ejercicios)” y analizan la probabilidad de que la votación sea mixta.

Para el caso de Cadereyta, votarán 55 mil 829 personas inscritas en la lista nominal, y en Querétaro 850 mil 848 personas, que significa 44.45% del listado nominal del estado.

Para que el plebiscito sea vinculante se requiere de la participación del 30% de las personas inscritas en la lista nominal, y también podría tener un efecto indicativo, pues “daría luz” a las autoridades hacia dónde guiar las decisiones municipales.

De acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana que se publicó en febrero del año pasado, el costo de los plebiscitos corresponderá a los Ayuntamientos.

En la historia de Querétaro solo se había realizado un plebiscito en 2016, para el tema de recolección de basura en el municipio de El Marqués.

Por su parte, la vocal ejecutiva del (INE en Querétaro, Ana Lilia Pérez Mendoza, informó que proporcionarán la lista nominal para los plebiscitos. ●

(EUQ 4)